

LA UNIVERSIDAD Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. UNA CONDICIÓN IMPOSTERGABLE

LUIS BRITO-GAONA / CÉSAR QUEZADA-ABAD / LISSETE ARZOLA DE LA ROSA



La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable

Luis Brito-Gaona
César Quezada-Abad
Lissete Arzola de la Rosa
Coordinadores



Primera edición en español, 2018

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa editorial de la UTMACH

Ediciones UTMACH

Gestión de proyectos editoriales universitarios

127 pag; 22X19cm - (Colección REDES 2017)

Título: La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable. / Luis Brito-Gaona / César Quezada-Abad / Lissete Arzola de la Rosa (Coordinadores)

ISBN: 978-9942-24-086-6

Publicación digital

Título del libro: La universidad y la vinculación con la sociedad. Una condición impostergable.

ISBN: 978-9942-24-086-6

Comentarios y sugerencias: editorial@utmachala.edu.ec

Diseño de portada: MZ Diseño Editorial

Diagramación: MZ Diseño Editorial

Diseño y comunicación digital: Jorge Maza Córdova, Ms.

© Editorial UTMACH, 2018

© Luis Brito / César Quezada / Lissete Arzola, por la coordinación

D.R. © UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, 2018

Km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje

www.utmachala.edu.ec

Machala - Ecuador

Advertencia: "Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes".



César Quezada Abad, Ph.D
Rector

Amarilis Borja Herrera, Ph.D
Vicerrectora Académica

Jhonny Pérez Rodríguez, Ph.D
Vicerrector Administrativo

COORDINACIÓN EDITORIAL

Tomás Fontaines-Ruiz, Ph.D
Director de investigación

Karina Lozano Zambrano, Ing.
Jefe Editor

Elida Rivero Rodríguez, Ph.D
Roberto Aguirre Fernández, Ph.D
Eduardo Tusa Jumbo, Msc.
Irán Rodríguez Delgado, Ms.
Sandy Soto Armijos, M.Sc.
Raquel Tinóco Egas, Msc.
Gissela León García, Mgs.
Sixto Chilinguina Villacis, Mgs.

Consejo Editorial

Jorge Maza Córdova, Ms.
Fernanda Tusa Jumbo, Ph.D
Karla Ibañez Bustos, Ing.
Comisión de apoyo editorial

Índice

Capítulo I

La globalización y su efecto en las universidades estatales del Ecuador.....14

César Quezada-Abad; Luis Carmenate-Fuentes; Luis Brito-Gaona

Capítulo II

La vinculación con la sociedad y la universidad pública en el Ecuador.....28

Luis Brito-Gaona; César Quezada-Abad; Iván Gordillo-Quizhpe

Capítulo III

Relación universidad y sociedad en América Latina: un cauce a través de la responsabilidad social universitaria 54

Armenio Pérez-Martínez

Capítulo IV

La planificación de la vinculación con la sociedad, una condición impostergable de legitimación. Caso: Universidad Técnica de Machala, Ecuador..... 71

Luis Brito-Gaona; César Quezada-Abad; Iván Gordillo-Quizhpe

Capítulo V

La Vinculación con la sociedad, un desafío de transformación de la Educación Superior en la sociedad de la información y del conocimiento 91

Oscar Riofrío-Orozco; Bill Serrano-Orellana; Guido Sotomayor-Pereira

Capítulo VI

Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo inclusivo en Cuba.....106

Lisette Arzola de la Rosa; Yamaris Fis De la Rosa; Daimir Fundora de la Riva

Dedicatoria

A nuestras familias, pilar fundamental para ser cada día mejores personas y quienes son parte de este logro. Mil gracias por su incondicional apoyo y palabras de aliento en todo momento.

Presentación

La vinculación con la sociedad, función sustantiva de la educación superior ecuatoriana, se armoniza con la investigación y la docencia constituyéndose en los pilares fundamentales de la academia. Los procesos que en la vinculación se desarrollan dan fe al compromiso y la pertinencia de las instituciones de educación superior con las necesidades sociales actuales y con los perfiles relacionados con el profesional en formación.

Es en esta vinculación donde la universidad encuentra un lugar para poner en práctica las competencias desarrolladas por los estudiantes, y sobre todo se convierte en el escenario espacio-temporal para llegar con soluciones oportunas a una sociedad cada vez más exigente. El vínculo no es sólo una función, sino un principio esencial, que desde un enfoque integral desarrolla propuestas institucionales para el contexto involucrado.

Las universidades deben reorganizar sus estructuras, adaptándose a nuevos paradigmas que les permitan presentar propuestas innovadoras, colmadas de dinamismo, y creatividad las cuales sugieran a los estudiantes una práctica de conocimientos multidisciplinarios, de acuerdo con las tendencias internacionales a partir de la cultura e identidad propia.

La presente obra desarrolla temas relacionados con esta problemática desde el punto de vista local e internacional, evidenciándose la necesidad de adaptar y perfeccionar propuestas sociales dirigidas a mejorar las condiciones de vida de nuestro actual estadio social.

Ph. D. Belkys Quintana Suárez

Introducción

La presente obra es un trabajo de carácter multidisciplinario, que aborda varias temáticas desde el enfoque globalizador de la educación superior, dirigiéndose luego a tratar un tema primordial dentro de las universidades, la vinculación con la sociedad, refiriéndose a esta como una condición imposterable de legitimación en nuestra sociedad. Se da énfasis a la relación entre la universidad y sociedad a través de la responsabilidad universitaria.

La educación superior tiene una importancia trascendental en la sociedad contemporánea que ha provocado una comprensión e interpretación de la realidad social desde distintas posiciones y que de una u otra manera influye en la vinculación con la sociedad, función sustantiva históricamente menos atendida en las instituciones de educación superior.

La sociedad que se presenta ante nuestros ojos hoy día es más compleja a partir de los retos que se enfrentan en estos momentos. Las instituciones sociales tienen que desempeñar un papel más activo en la transformación de los principales problemas que afecta a la humanidad. La universidad contemporánea asume nuevos retos y tiene que hacerlo a una velocidad cada vez mayor. Por esta razón la sociedad ha evolucionado y las Instituciones de Educación Superior

no se encuentran al margen de los requerimientos sociales, debiendo adaptar su organización a estructuras que respondan a estas necesidades.

Las funciones sustantivas de la Educación Superior y especialmente la Vinculación, demanda de la sociedad de la información y del conocimiento mecanismos que le permita facilitar los procesos de comunicación entre la universidad y los sectores sociales y productivos, en una interacción tal que logre identificar roles considerados insumos para la reestructuración de la organización académica.

La formación de un mundo cada vez más competitivo que impacte en el contexto social desde las dimensiones de justicia y equidad social, hace que las miradas se dirijan a sistematizar la relación universidad y territorio desde los requerimientos de la innovación social a partir de las lecciones aprendidas de experiencias prácticas. Por estas razones este libro explora diversas miradas en sus seis capítulos que busca el aportar una discusión más amplia en nuestro entorno.

02 Capítulo **La vinculación con la sociedad y la universidad pública en el Ecuador**

Luis Brito-Gaona; César Quezada-Abad; Iván Gordillo-Quizhpe

La vinculación con la sociedad es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad; sin embargo, históricamente ha sido la función menos atendida en las instituciones de educación superior. Se evidencia la realidad ecuatoriana dentro del concepto de vinculación con la sociedad en diferentes instituciones latinoamericanas, explicando la falta de identidad de esta función. La Universidad, a través de la vinculación con la sociedad, está el desafío de lograr un dinamismo en su relación dialéctica y productiva con la sociedad. Los métodos teóricos utilizados en la determinación de las características que distingue a la vinculación con la sociedad y la universidad pública en el Ecuador, que es el objetivo central de investigación fueron el histórico lógico, para

Luis Brito-Gaona, Profesor de la Universidad Técnica de Machala, lbrito@utmachala.edu.ec.

César Quezada-Abad, Profesor de la Universidad Técnica de Machala, cquezada@utmachala.edu.ec.

Iván Gordillo-Quizhpe, Profesor de la Universidad Técnica de Machala, igordillo@utmachala.edu.ec.

identificar la evolución de esta función sustantiva y posterior comprensión de su proyección actual; el análisis-síntesis y la inducción-deducción a fin de establecer las relaciones que se establecen en el proceso entre los procesos sustantivos de la universidad contemporánea. Algunos autores plantean la necesidad de transformar la gestión de la vinculación con la sociedad como estrategia que posibilite consolidar su desarrollo en nuestras instituciones; sin embargo, se concibe a la vinculación con la sociedad como una condición imposter-gable de legitimación de la universidad con su entorno y el buen vivir de la comunidad.

Introducción

La vinculación con la sociedad, es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad ecuatoriana; sin embargo, sin embargo, la historia nos indica que ha sido la función menos atendida en las instituciones de educación superior (Ángeles, 1992), pero en diferentes épocas, se han propuesto una serie de modelos que intentan explicar las relaciones universidad, empresa, Estado y facilitar esta articulación entre los distintos actores sociales. Esto ha significado que los conceptos de vinculación con la sociedad, suelen utilizarse en forma indistinta, como son extensión universitaria, extensión cultural, y tal uso contribuye a la confusión de estas funciones con otro conjunto importante de acciones universitarias.

Morales, et al (2015), analiza los modelos de vinculación de la universidad con el entorno a partir de la premisa que el “nivel de desarrollo de una región o nación está fundamentado en la calidad y formas de interacción de sus instituciones, por lo tanto, resulta necesario entender la relación entre los principales actores regionales involucrados con la ciencia, la tecnología y la innovación de una sociedad”, a partir del cual es posible “la construcción de economías en constante crecimiento” sino también entornos y ambientes saludables y sostenibles, en la relación sociedad y la biodiversidad.

En esta perspectiva se propone tres modelos, el primero que corresponde al “modelo del Triángulo de Sábato” que

afirma que “cualquier política de ciencia y tecnología de un país no será realmente eficiente mientras no se involucren tres partes esenciales: el gobierno, la infraestructura científica tecnológica y el sector productivo” (Morales, et al (2015). La interacción y comunicación de los vértices se pueden derivar sub- sistemas y sub-modelos viables en la comprensión del peso y prioridad que tiene la sociedad, el Estado y la universidad, por ejemplo la producción de conocimiento para la innovación y el desarrollo del entorno local, regional o de país.

El segundo modelo, está el Triple Hélice, el mismo que se fundamenta y gira en torno a tres vértices o ejes, “las universidades o actores científicos, las empresas e industrias y el gobierno, asumiendo que la innovación surge de las interacciones mutuas entre esas partes”. Este modelo prevalece la innovación empresarial en base al mejoramiento de los productos y servicios del sector productivo, en donde el rol del “conocimiento tiene un sentido utilitarista” que culturalista (sentido humano) en la vinculación. Conjugan esfuerzos del gobierno y del sector empresarial que haga posible su éxito, asumiendo un rol de proveedor de conocimiento desde la universidad.

Finalmente enfocamos el modelo “tetra hélice”, al que se agrega al modelo anterior, la “sociedad” que se constituye en el cuarto actor que viene a ser la “usuaria del conocimiento” del entorno de la universidad. Este modelo está vigente y permite una comprensión más efectiva del rol de la universidad en relación al resto de los actores, Estado, sector empresarial, en cuanto a la gestión del conocimiento y la transferencia, además de ser “agente encargado de la innovación y la creación de nuevos conocimientos, a diferencia de los otros modelos”.

Ante lo indicado se concluye que en un intento por superar estas visiones y enfoques, desde los antecedentes de la vinculación con la sociedad, identifica dos vertientes en esta función: la difusión o extensión cultural que comprende, fundamentalmente, la difusión de las manifestaciones artísticas y, en algunas instituciones, la difusión del conocimiento

científico, y la extensión de los servicios, también denominada extensión universitaria, que incluye servicios a la comunidad, servicios asistenciales o extensión académica y agrupa acciones relacionadas con la extensión de la docencia (educación continua, centros de lenguas extranjeras, formación de profesores, capacitación de personal administrativo), con servicios de apoyo a la docencia e investigación (biblioteca, servicio social, orientación vocacional, producción editorial y audiovisual), servicios asistenciales a la comunidad externa (consultorios jurídicos, contables, servicios médicos, asesoría técnica), y servicios a estudiantes, básicamente recreación y deporte, aunque algunos incluyan becas, dormitorios y otras prestaciones.

Independientemente del nombre elegido, el desarrollo de las funciones englobadas en el concepto de vinculación con la sociedad, se inscribe en el marco de la preocupación de las universidades latinoamericanas por trascender las fronteras institucionales, aproximando su acción a distintos sectores de la sociedad. Esta preocupación estuvo presente a lo largo de todo el siglo XX en el ámbito de las instituciones de educación superior. Sin embargo, no ha sido posible lograr la construcción de un concepto compartido de vinculación con la sociedad en el continente americano. Aunque la incorporación de la extensión a la vida universitaria y su concepción como comunicación activa y creadora de la comunidad universitaria con la sociedad, se remonta a la reforma de Córdoba de 1918, el fortalecimiento de esta función social de la Universidad Pública requirió de varias décadas para consolidarse como una tarea central de las instituciones de educación superior, y se encuentra lejos de lograrlo en muchas instituciones, a pesar de que el marco legal de la educación superior vigente lo estipula, ya que incluye formalmente, por primera vez, actividades de vinculación, Minteguiaga y Prieto (2013).

Quizá el intento más consistente por lograr una definición orientadora para la Universidad contemporánea fue la construida en el año de 1957 por los asistentes a la Primera Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión

Universitaria, convocada por la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina), en Santiago de Chile. Sin embargo, la concepción de la vinculación con la sociedad como una actividad compleja y comprometida no ha encontrado una concreción clara en la vida institucional.

En el documento mencionado, se reconoce a la vinculación con la sociedad como el conjunto de acciones que expresan la vocación universitaria de proyectar dinámica y coordinadamente sus saberes científicos, y vincular a toda la sociedad con la Universidad. Función cuyo contenido se conforma por los estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales, y se procura estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

La vinculación con la sociedad conlleva, en la mayoría de las instituciones de educación superior, la realización de acciones de diversos géneros, caracterizadas por ubicarse fuera de las actividades académicas formales de las instituciones, aun cuando algunas de ellas constituyan un apoyo significativo a la docencia o a la investigación, y, por otra parte, por estar orientadas tanto a la comunidad interna de las instituciones como a las que están fuera de ellas.

La vinculación con la sociedad, al interior de las instituciones de educación superior, constituye una función estratégica en tanto su capacidad de articular la docencia con la investigación y la preservación y difusión de sus saberes científicos y, de esta manera, favorecer la formación integral de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad universitaria en un ambiente en el que la interlocución configura la base de un proyecto orientado a la formación de individuos reflexivos y comprometidos con una sociedad menos injusta. Además de que esta vinculación es de acuerdo a la pertinencia que tenga cada una de las ofertas académicas que ofrezcan cada una de ellas (Fresán. 2004).

Tomando una referencia histórica que nos posibilite comprender la evolución del concepto y dinámica de la vinculación con la sociedad, se ha considerado oportuno los estudios realizados en su momento por Piga (1981) del cual tomaremos algunos insumos teóricos válidos, como lo expresa que la vinculación se interrelaciona activa y creadoramente la Universidad con la comunidad para transformar el mundo que haga posible la creación de otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos. Lo que implica que la universidad, se está constituyendo en el centro de la gestión del conocimiento como resultado de la producción científica, y con la cual le está proyectada capacidad real de prometer y promover cambios legitimados en la institucionalidad, y en agente reductora de desigualdad y brechas de pobreza. En sociedades y grupos humanos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.

Ortega (2003), en un estudio sobre el conocimiento de esta función por parte de la comunidad de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), señala que uno de los problemas de la vinculación con la sociedad, es su falta de inteligibilidad tanto para la comunidad externa como para los propios universitarios. Una revisión somera del tipo de acciones incluidas dentro del concepto de vinculación con la sociedad en diferentes instituciones latinoamericanas evidencia la falta de identidad de esta función. Helfer (1999) señala que uno de los ámbitos de mayor impacto en la relación Universidad-comunidad, es la educación de profesores, en tanto ésta se constituya como un instrumento generador de una práctica compartida o reflexionada, propiciadora de la construcción colectiva de nuevos conocimientos y generadora de nuevos quehaceres indispensables en la elaboración de una nueva síntesis educativa.

Por otro lado, Castro, et al (2016) concluyen que los “procesos de intercambio y transferencia de conocimiento entre los investigadores (Universidades y Centros Tecnológicos) y los agentes sociales son complejos y diversos y dependen de muchos factores, unos ligados a los participantes –investiga-

dores y agentes sociales- y otros debidos al contexto en el que se desenvuelven”. Interacción que están mediados por dos procesos plenamente legitimadas en la vinculación, que van desde la producción y gestión del conocimiento, hasta el intercambio y transferencia con la sociedad, en la que se presentan algunas dificultades, ya sea por el uso diverso como por los beneficios en los cambios de sociales que pueden ser adversos como favorables. En la que resulta complejo, por ejemplo, medir los logros e impacto en los agentes sociales y las instituciones públicas o privadas que participan de estos procesos de gestión del conocimiento, vinculación y sociedad, en entornos inciertos que demandan adecuación y dinamismo de innovación como también requieren las instituciones de educación superior.

González et al. (2002) plantean la necesidad de transformar la gestión de la vinculación con la sociedad como estrategia para consolidar su desarrollo en nuestras instituciones. Cíclicamente se debate en las instituciones de educación superior la posibilidad de ubicar a la vinculación con la sociedad entre las funciones académicas. Esta discusión tiene su origen en la idea de que es una de las funciones sustantivas de las universidades, lo que implica automáticamente su consideración como función académica. Definir el carácter académico de la vinculación con la sociedad o de cualquier otra función implica necesariamente reconsiderar el tipo de actividades que se incluyen dentro de este concepto. Las actividades académicas se circunscriben regularmente a las labores de docencia e investigación, mismas que implican un delicado equilibrio entre libertades (de cátedra y de investigación) y exigencias de rigor metodológico, originalidad y comportamientos acordes con las normativas vigentes.

En el Ecuador, la vinculación con la sociedad se incluye entre los fines de las instituciones de educación superior en las misiones de las universidades públicas y privadas, pero en la realidad su operación es absolutamente heterogénea tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales como en cuanto al carácter estratégico de la función. En general, estas funciones antes del 2010 no respondían a un

programa estructurado con objetivos definidos. Solían carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se ubicaban, con frecuencia, en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas.

Ya hace décadas Piga (1981), advirtió a modo prospectivo que cuando la vinculación con la sociedad no se ejerce como comunicación humana y ni se integra a las otras funciones que conforman el quehacer institucional (gestión, docencia e investigación) se transforma en un proceso de invasión cultural. Factor de riesgo crítico que al constituirse la vinculación en una consecuencia alienable en sociedades desiguales y asimétricas en su orden, estaría perdiendo espacio con el rol y función de ser accionadora de “producción transformadora”, y por tanto, en ser un agente de cambio y transformación de la sociedad a partir de las prácticas sociales y sobre la cual, se planifica la intervención y las estrategias de vinculación.

Desarrollo

En el nuevo ordenamiento legal de Ecuador (Constitución, 2008) establece que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo, (art. 350). Sistema de educación que tiene que estar articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (art 351).

Sobresalen del sistema de Educación Superior, tres aspectos claves a considerar: la solución de problemas del país en correspondencia con los objetivos del régimen de desarrollo y de los cuales, se establecen entre otros, mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución; construir un

sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable, y por otra, la articulación a los objetivos del plan nacional de desarrollo. Con el cual se reafirma el rol de la planificación a través del Estado, en el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (art. 275).

Reconoce el sistema de Educación Superior que su gestión estará regida por siete principios que son: autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global (art. 352).

En la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) establece entre los fines de la educación superior, la de aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional; contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria (art 8).

Como vinculación se precisan los siguientes compromisos como requisito previo a la obtención del título: los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad

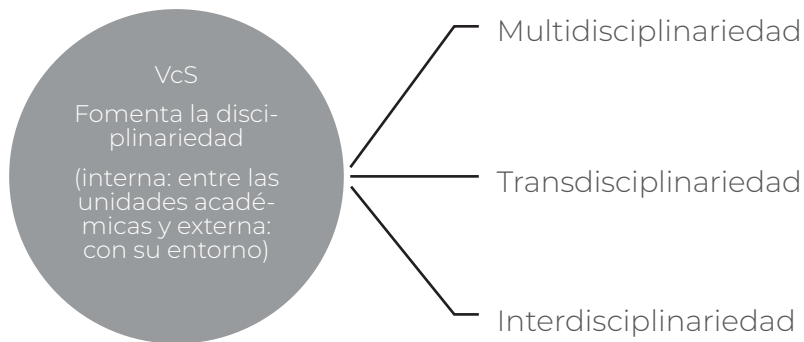
mediante prácticas o pasantías preprofesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad (art 87). Además precisa que para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad, se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita (art 88).

En reglamento de Régimen Académico (2015), entre sus objetivos consta la de garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir; regular la gestión académica-formativa en todos los niveles de formación y modalidades de aprendizaje de la educación superior, con miras a fortalecer la investigación, la formación académica y profesional, y la vinculación con la sociedad; articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia; impulsar el conocimiento de carácter multi, inter y transdisciplinario en la formación de grado y posgrado, la investigación y la vinculación con la sociedad; desarrollar la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades.

En lo que respecta a la figura No. 1, partimos del supuesto que el contexto en la que está instalada la universidad ecuatoriana, son escenarios complejos, diversos y en estados de “emergencia sistémica” del cual germinan los problemas y demandas que debe atender la vinculación, sin embargo, si esté abordaje es unidisciplinario, por una parte, va ser poco efectiva la intervención, con menos impacto y sostenibilidad,

y por otra, la gestión del conocimiento tendría ese carácter y naturaleza, ordinario, poco fiable en su arte y mutilado en su dimensión teórico. En esta dinámica, precisa por tanto que el despliegue epistemológico de la vinculación en los niveles y contextos, desde su diseño (abordaje de la problemática) hasta la construcción de nuevos conocimientos e intervenciones debe estar fundada en la disciplinariedad.

Figura 1. Fomento de la disciplinariedad en los proyectos de vinculación con la sociedad



Fuente: Elaboración de los autores

En relación a la vinculación con la sociedad, parte de la concepción, enfoque y del reconocimiento de la planificación en el despliegue los programas de educación continua, gestión de redes académicas, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Las instituciones de educación superior, podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público (Artículo 82).

Es evidente como se presenta en la figura No. 2, que resultaría difícil separar y desarticular la docencia de la investigación o la investigación espaciada de la vinculación o esta, del desempeño académico, en cualquiera de las variantes, sino se concibe la universidad asumiendo integra y sisté-

micamente las tres dimensiones, pese a su diversificación y entrelazamiento, los cuales, le brindan desarrollar amplios criterios de pertinencia y excelencia en los niveles micro (institucionalidad) y macro (entorno).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2009), recomienda a las universidades fortalecer las funciones de servicio a la sociedad,

Figura 2. Articulación de los proyectos de vinculación con la sociedad



Fuente: Elaboración de los autores

especialmente aquellas orientadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades. Base referencial que nos obliga a pasar una revisión del quehacer de la vinculación con la sociedad en casos específicos en América Latina.

En base a los documentos y páginas web oficiales de las universidades latinoamericanas, en la que se incluye aportes de la vinculación y las investigaciones académicas, relacionadas y el entrelazamiento existente, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, concibe la vinculación de la Universidad con la sociedad (2014), "como el conjunto de acciones y procesos académicos ejecutados por las unidades universitarias en conjunción con sectores externos a la Universidad, como el Estado, los gobiernos locales, los sectores productivos y la sociedad civil, orientados a resolver problemas y

ejecutar programas y proyectos que tengan impactos positivos”. Además la vinculación de la universidad con la sociedad “está fundada en el conocimiento, la cultura, la ciencia y la técnica” (p 4). Cumple un rol activo las unidades académicas, en la programación de la vinculación, basado en la gestión del conocimiento que apoyen a resolver los problemas del entorno, articulado a los sectores de la sociedad, Estado y sectores productivos.

La Universidad Central de Chile (2016)¹, define a la vinculación con el medio, como el “conjunto de actividades que establece con el entorno y sus diferentes actores, desde los ámbitos de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión universitaria, a través de diversas formas y mecanismos, orientadas a lograr la retroalimentación del quehacer universitario, la transferencia del conocimiento y la contribución oportuna al propósito institucional de servir al país”.

Así mismo la Universidad de Chile (2016)², concibe la vinculación a partir de los objetivos estratégicos, como “la organización y coordinación de acciones destinadas a ofrecer espacios de reflexión y debate de las necesidades del ámbito nacional, que enriquezcan tanto el ámbito público como el institucional, además de organizar y coordinar programas de extensión internos y externos que aborden temas de interés y la aplicación y el cumplimiento a las políticas y programas institucionales de extensión con el medio, la misma que responde a la necesidad de establecer una relación dialógica a través de la cual la universidad, ejerce su presencia en la sociedad, acredita su carácter público, valida su saber y legitima su pertinencia académica y social”

La Universidad de Buenos Aires-UBA (2016)³, precisa tres áreas de desempeño académico, “docencia, investigación y extensión”, ejes con los cuales se integran y unen para “res-

¹ Tomado de: http://www.uccentral.cl/que-es-la-vinculacion-con-el-medio/prontus_ucentral2012/2013-10-16/153852.html).

² Tomado de: <http://www.uchile.cl/portal/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/vicerrectoria-de-extension/57995/funciones>

ponder a los desafíos de la sociedad actual, donde la ciencia y la innovación ocupan un espacio cada vez más importante en la vida de todos los ciudadanos”. En esta, dinámica, la vinculación cumple el estatus de ocuparse de “promocionar la transferencia (investigaciones, ciencia, conocimiento y tecnologías) facilitar la inserción de recursos humanos de formación técnica y científica de alto nivel en el sector productivo, el fomento de la creación de empresas o nuevas industrias de base tecnológica y, en general, promover una actitud proactiva en cuanto a la vinculación entre ciencia, industria y sociedad”. En la que los proyectos de práctica social y la vinculación de la universidad con la sociedad, tiene un doble aspecto de aporte (1) universitario al desarrollo de la comunidad y de (2) enriquecimiento académico de los docentes, investigadores y estudiantes. Requisitos que en conjunto contribuyen a un mayor incremento académico y el desarrollo de la actitud de responsabilidad con la problemática de la comunidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México- UNAM (2016)⁴, menciona que la vinculación con la sociedad tiene el objetivo de “fortalecer las actividades docentes y de investigación, así como la aplicación y la transferencia del conocimiento que atienda demandas sociales, educativas y económicas, a través bolsa universitaria de trabajo, emprendedores, incubación de empresas, investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pruebas, análisis y uso de laboratorios, además el desarrollo de procesos”

En el glosario elaborado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENES-CYT de Ecuador, expresa que la vinculación con la sociedad, comprende el conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del Sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los estudiantes. Estos programas

³ Tomado de: <http://exactas.uba.ar/investigacion/vinculacion-y-transferencia-tecnologica/>).

⁴ Tomado de: <https://www.unam.mx/vinculacion/academicos>

están dirigidos a personas o grupos sociales que no son estudiantes, profesores, servidores o trabajadores de la institución. La vinculación con sociedad tiene el propósito de mantener la responsabilidad social y académica de la IES y es a la vez una estrategia práctica de formación profesional⁵.

A partir de este marco contextual externo, se ve pertinente realizar una revisión y análisis interna de la vinculación de la sociedad en las IES, con los cuales, va hacer posible situar los comportamientos y perspectivas en la gestión del cambio y el desarrollo de los territorios del entorno universitario.

Así, la Universidad Técnica de Machala, en su Reglamento de Régimen Académico vigente, concibe la vinculación con la sociedad, como la interacción social que contribuye de forma integrada a la formación socio humanista, a la reafirmación de la identidad nacional, regional y local, la formación de valores que impliquen mejorar la calidad de vida, tanto en la comunidad como en su entorno, con énfasis en la preparación de los profesionales, con una cultura amplia, sinónimo de formación integral, desarrollo social, competencia profesional y defensa de lo nuestro. Cada carrera, asignará ciento sesenta horas de vinculación con la sociedad desde el primer nivel, semestre o su equivalente registrando la evidencia en el portafolio académico. Los programas y proyectos diseñados bajo este componente deberán responder al Plan Nacional de Desarrollo, planes regionales y locales, requerimientos sociales, corrientes nacionales e internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

La Universidad de Cuenca a través de su plan de vinculación con la sociedad – 2015- 2017 (2015), reconoce la articulación del conocimiento con el desarrollo de la comu-

⁵ Para fines prácticos y en el marco del MODELO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS IES, define la vinculación a la interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo. La evaluación de una vinculación efectiva con la sociedad se mide mediante tres indicadores: (i) la participación de los docentes en actividades y programas de vinculación; (ii) el número de acciones y programas en marcha; y, (iii) la participación estudiantil en las acciones y programas de vinculación con la sociedad".

nidad en los procesos de vinculación con la sociedad, en la que se profundiza el nivel profesional, al resaltar que tiene como “propósito, aportar, facilitar y acompañar los procesos de desarrollo de la comunidad, basado en un conocimiento centrado en la realidad y en la práctica, y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad” (p, 4). Conciben además la vinculación como una “estratégica práctica de formación profesional que integra un componente axiológico, basado en el fortalecimiento de la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo local, zonal y nacional y la integración a redes de colaboración y excelencia a nivel internacional” (p, 5) .

La Universidad Politécnica Salesiana (2016)⁶, sostiene que la vinculación con la sociedad debe estar acorde con el desarrollo del país y aportar al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir. Además precisa que su compromiso con la vinculación “busca asumir una participación efectiva en la sociedad, y proponer una verdadera exigencia de responsabilidad social universitaria mediante programas y proyectos que involucren, en mayor grado a los estándares, en participación de actividades que respondan a los actuales contextos de aguda pobreza, inequidad, injusticia, violencia, migración creciente, vulneración de los derechos humanos entre otros”. Los objetivos de la vinculación deben orientarse a las necesidades de la sociedad en las áreas y ámbitos en los que trabaja la institución, para lo cual, se establecen líneas de intervención que a su vez tendrán programas y proyectos.

La Universidad de las Américas (2016)⁷, pone atención al enfoque a la Responsabilidad Social con el que puede promover el desarrollo sostenible de la comunidad, a través de proyectos sociales dirigido a los grupos vulnerables y los considerados de interés, “con el fin de formar líderes conscientes de los problemas y necesidades de la sociedad y del país, capaces de incluir en su gestión principios de Responsabilidad social, con diferentes proyectos enfocados en el desarrollo sostenible de diferentes comunidades y grupos vulnera-

⁶ Tomado de: <http://www.ups.edu.ec/web/guest/vinculacion-con-la-sociedad>

les”. Teniendo la Responsabilidad Social en este contexto, la “misión de formar personas comprometidas con la sociedad, y generar proyectos en beneficio de la comunidad a través de los cuales se transfieran los conocimientos adquiridos con el fin de mejorar la calidad de vida de grupos de atención prioritaria, basado en principios y valores que se integran a la cultura organizacional”.

La Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, a través del plan de desarrollo de la vinculación con la sociedad 2015-2017 (2015), pone el “análisis de la misión institucional” como el centro y razón de ser de la universidad y en este caso del Sistema de Vinculación con la Sociedad; y establece el macro-proceso desde un enfoque sistémico “como el conjunto de procesos, recursos, personas e información, los cuales están interrelacionados” para el cumplimiento”, con el cual pueda cumplir sus objetivos planteados. En la que destacan, por ejemplo, dentro de los macro procesos, la gestión de proyectos sociales, herramientas con las cual se interaccionan con la comunidad urbana – rural en la atención de los problemas y necesidades, pero a la vez es un espacio de formación profesional de los estudiantes (p. 12).

La Universidad San Francisco de Quito, cuenta con una herramienta de geodatabase de los proyectos de vinculación comunitaria: “GEOcentro”, en la que ingresan las distintas propuestas de desarrollo e investigación aplicada; creando un vínculo directo con la comunidad. Esta plataforma interactiva sirve para proponer colectiva y constructivamente soluciones para un desarrollo inteligente de los espacios de vida los barrios y comunidades. Además permite intercambiar información relevante de temáticas de interés específicos, entre habitantes y actores con diferentes funciones y roles. La plataforma nos brinda un espacio virtual con herramientas y estructura para comunicarnos ágilmente en base a una propuesta”.

La Universidad Técnica de Ambato - UTA (Naranjo, 2012), en su misión manifiesta que la vinculación con la sociedad

⁷ Tomado de: http://www.udla.edu.ec/vida-universitaria/vinculacion_con-la-comunidad/

es un proceso que se orienta a planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar acciones, relacionadas con el Servicio a la Comunidad, capacitación Comunitaria, Asesoría y Consultoría y la Producción de Bienes y/o Servicios. La vinculación con la sociedad fomenta procesos permanentes con el medio social y productivo, acordes con los principios de pertinencia y calidad. La vinculación con la sociedad propone el requerimiento de procesos de planificación prospectiva y se realiza a través de programas y proyectos definidos que deben evidenciar la articulación de la Planificación nacional, con la planificación regional, la planificación de los gobiernos locales y deben llevar el sello de la participación informada de los diferentes actores sociales.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en el proyecto plan integrado de vinculación con la sociedad (2011), define a la vinculación con la sociedad como la “función sustantiva de las instituciones de educación superior que tienen como finalidad establecer una comunicación dialógica, es decir, un nivel de comunicación y de acción, entre la universidad y la comunidad, a través de procesos intra y extrauniversitarios mediados por la praxis, enfocada a la preservación y/o la creación de bienes culturales válidos y valiosos, guiada por valores que implican fomentar y generar el bien común, y promover con equidad la calidad de vida en una sociedad históricamente determinada. Dichos procesos están relacionados con la aplicación de conocimientos propios de una disciplina, profesión o técnica, y considera los saberes populares, los cuales orientarán la detección de necesidades sociales y la generación de soluciones a los problemas planteados (Torres y Trápaga. 2010).

La universidad latinoamericana, pese a las perspectivas teóricas, matices y enfoques, incluso las orientaciones temáticas propuestas desde las matrices institucionales con relación a los procesos de vinculación con la sociedad, tienen claramente establecido el compromiso que va desde lo ético, pasando por lo social hasta lo productivo y tecnológico, con el entorno, mediante el uso y gestión del conocimiento y la transferencia, a través de los programas y proyectos, en la solución de los problemas de la comunidad en las que están

los desafíos y pertinencia del ejercicio académico, la vinculación y la investigación.

La diferencia entre las universidades latinoamericanas, está quizá en la experiencia acumulada en los procesos de vinculación, la experticia desarrolladas en el diseño y ejecución de propuestas con altos impactos en el entorno, el prestigio y nivel académico de la institución y el énfasis que le ponen en la atención de las demandas que requiere los escenarios del entorno, con el cual que le brindan cierta especialidad y concordancia con la oferta académica, y que define por tanto, las líneas de intervención ya sea para la investigación como de la vinculación con la sociedad. Sin embargo, pese a los esfuerzos y dedicación a los procesos de vinculación, está todavía no ha sido evaluada desde el entorno hacia las matrices institucionales. Con la cual se podría identificar y reorientar la vinculación y la investigación y le bridaría mayor nivel de pertinencia y calidad a los centros de educación superior.

En base al informe del (ex) Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador-CONEA, Mandado Constituyente No. 14 (2009) respecto a la evaluación de las universidades y escuelas, señala que el 13% de las universidades había docentes con un sentido de pertinencia y comprometida con cierto grado con el entorno social a través de acciones y programas de vinculación. Antecedente que aclaró el estado deficiente del rol de la vinculación, en factor de interacción de la universidad con su entorno, con la generación y difusión del conocimiento y a la vez en la participación de la solución de problemas sociales. Y que constituyó en elemento conducente en el desarrollo del principio de pertinencia.

¿Y qué es la vinculación con la sociedad?

Con base a la referencias señaladas, podemos proponer en primera instancia una definición de vinculación con la sociedad como un: sistema que constituye el conjunto de procesos, instancias, delegaciones, instrumentos, tecnologías, comunicaciones, inversiones, programaciones, meto-

dologías, normas y disposiciones que hacen posible la interacción con las unidades académicas, ofertas académicas, actores, organizaciones e instituciones públicas y privadas para organizar la investigación y planificar el desarrollo territorial e institucional, articulado a los procesos de planificación nacional, local y regional.

En la universidad ecuatoriana, en particular, la vinculación con la sociedad es un factor de interacción estratégico de intervención en el territorio que hace posible responder y a la vez viabilizar la universidad con la pertinencia de su entorno, al precisar que la educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

En esta dinámica, tienen que articular su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (LOES, 2010; art 108, Reglamento de Régimen Académico, 2016, art 78).

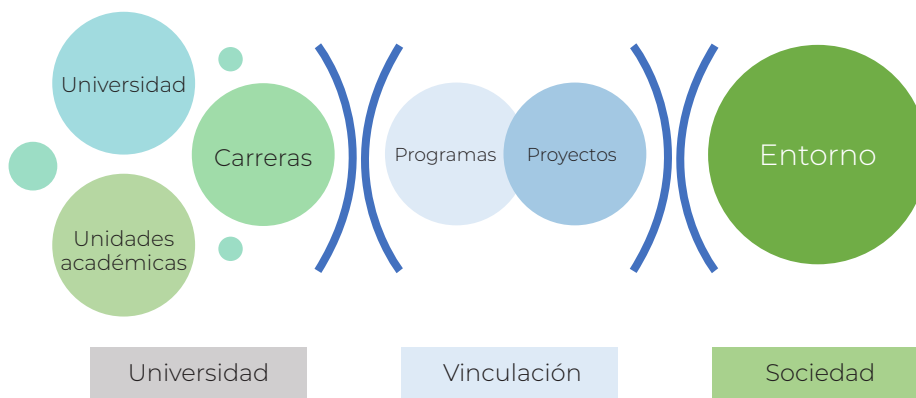
Ante lo indicado, se establece que “a través de la vinculación con la sociedad, promueve y desarrolla procesos de intervención e interacción social y territorial, sistemático, disciplinario e integral de contenido académico, técnico, científico y planificado con la comunidad, con programas y proyectos de gestión, pertinencia e impacto favorable, basados en principios y valores humanos que contribuyan a resolver problemas de interés público, con el propósito de mejorar la calidad de vida y del buen vivir de la comunidad y su entorno, articulada y en correspondencia con las propuestas curriculares de las carreras, la investigación académica, los objetivos de régimen de desarrollo y del buen vivir, los niveles de planificación local y nacional; a la vez se constituye la vinculación, en un espacio de producción, democratización del conocimiento y la formación profesional

en la que participan profesores, estudiantes y múltiples actores sociales establecidos en las propuestas de intervención”.

Relacionada a la vinculación, se define como el conjunto de proyectos de las carreras que correspondan, en respuesta a los requerimientos de los distintos sectores sociales de la comunidad. Un proyecto de vinculación es el conjunto de actividades, debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene las carreras, con la participación de profesores y estudiantes (CEAACES- modelo genérico 2015).

En relación a la figura No.3, reconocemos que la vinculación con la sociedad en la dimensión operativa, es un ejercicio académico, técnico, metodológico que para poder relacionarse con su entorno, tiene que disponer de un alto nivel de “responsividad”, es decir, la institución de educación superior- IES, que equivale a la capacidad de procesar la demanda social de las comunidades, gobiernos locales, Estado y sector productivo y precisamente una de las herramientas que establece un puente y una interacción programática en la solución de los problemas, es través de los programas y proyectos, sean de investigación o de intervención, basadas en metodologías solventes y flexibles que permiten el diseño, ejecución y evaluación de la gestión, así como medir el logro, el impacto y la sostenibilidad.

Figura 3. Articulación de los proyectos de vinculación con la sociedad



Fuente: Elaboración de los autores

Conclusiones

Asumir la vinculación como un camino de doble vía para la interacción entre la Universidad y la sociedad constituye una oportunidad para las instituciones de educación superior. Así la Universidad, al aproximarse a los individuos y colectivos sociales, podrá identificar con precisión necesidades e inquietudes, recoger con una actitud respetuosa las manifestaciones culturales para posteriormente incorporarlas a su quehacer cotidiano para estudiarlos y proponer soluciones a los problemas identificados, preservar los valores y la cultura y difundir los resultados de su trabajo para que, nuevamente, sus interlocutores puedan apropiarse del conocimiento procesado o generado en la Universidad para lograr condiciones de desarrollo más propicias.

La capacidad de las instituciones de educación superior para generar conocimientos y propuestas de solución a problemas estratégicos como la sustentabilidad, la explotación y renovación de recursos naturales, la conservación de los ecosistemas, el conocimiento y la preservación de las diferentes comunidades, entre otros muchos problemas relevantes, debe acoplarse con las estrategias de socialización de dichos conocimientos más allá de su difusión. En estas tareas, la vinculación con la sociedad tiene un papel articulador, al favorecer distintas posibilidades de aproximación entre sujetos e instancias universitarias y entre éstas y diversos grupos y entidades sociales para compartir e intercambiar ideas, conocimientos y proyectos.

La Universidad que asuma un papel relevante en este nuevo escenario sobrevivirá a las transformaciones sociales, económicas y políticas. Los paradigmas actuales en el ámbito educativo son la educación permanente, la educación para todos, la educación para el futuro y una nueva actitud que se describe como el aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a convivir y aprender a ser. En la medida que las universidades asuman esta vinculación como la articulación de las distintas tareas universitarias y la vinculación entre éstas y la sociedad, podrán explotar posibilidades casi

infinitas de acción para ampliar su ámbito de influencia y contribuir a la educación, no sólo de jóvenes, sino de individuos de todas las edades, formando seres humanos capaces de descubrir y reafirmar día a día su saber, de mirar críticamente la realidad y de participar en los procesos de transformación social.

El impacto de la Universidad Pública en el territorio depende de la pertinencia de su quehacer. Por ello, es necesario que la Universidad fortalezca su capacidad de brindar a la sociedad los análisis rigurosos y las interpretaciones sensibles de la realidad y del acontecer social que se requieren para la definición de las políticas pertinentes que preserven la soberanía en un contexto de incertidumbre de las instituciones.

Referencia bibliográfica

- Ángeles, O. (1992). Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios. *Revista de la educación superior*, 21(1), 53-90.
- Castro, E., Olmos, J., & Fernández-de-Lucio, I. (2016). La vinculación ciencia-sociedad: estereotipos y nuevos enfoques. *Journal of technology management & innovation*, 11(2), 121-129.
- Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>
- Consejo de Educación Superior. (2015). Reglamento de Régimen Académico. *Gaceta oficial ecuatoriana*. Recuperado de: http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496: CES
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Recuperado de: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf: Asamblea Nacional
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador-CONEA. (2009). Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. *Mandado Constituyente No. 14*. Ecuador.
- Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. *Reencuentro*, (39), 47-54.
- González, G., & Fernández-Larrea, M. (2002). La gestión de la extensión universitaria: una aproximación desde la perspectiva cubana. *Revista Cubana de Educación Superior*. 22(2), 55-68
- Helfer, C. (1998). Extensão universitária: A leitura de uma prática na perspectiva do conhecimento compartilhado. *Reflexão e Ação, Santa Cruz do Sul*, 6(1), 61-71.
- Presidencia Nacional de la República del Ecuador. (2012). Plan Nacional de desarrollo 2013- 2017. Quito.

- Minteguiaga, A., & Prieto, C. (2013). Los actores del cambio en la reinención de la universidad ecuatoriana. *Cuaderno de Política Pública* no, 1 (2), 8.
- Morales, M., Sanabria, P., & Caballero, D. (2015). Características de la vinculación universidad-entorno en la Universidad Nacional de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 23(1), 189-208.
- Naranjo, G. (2012). La vinculación con la sociedad, construyendo la sostenibilidad. Recuperado de: <https://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/uta/informacionacademica/vinculacionsociedad.pdf>. Universidad Técnica de Ambato.
- Ortega, L. (2003). El conocimiento de la función de extensión universitaria por parte de sus trabajadores en la UABC. *Revista de Educación Superior*, 32 (126), 25-39.
- Piga, D. (1981). La extensión como comunicación, en *Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria*. Cuadernos de Extensión Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, M., & Trápaga, M. (2010). Responsabilidad social de la universidad retos y perspectivas. Buenos Aires: Paidós.
- UDUAL. (1957). *Memorias de la Primera Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*. Unión de universidades de América Latina. Santiago de Chile.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2014). Editorial de la revista propuesta estratégica universitaria para el desarrollo. *Sociedad*, (1), 4.
- Universidad Central de Chile. (2016). ¿Que es la vinculación con la sociedad?. Recuperado de http://www.ucentral.cl/que-es-la-vinculacion-con-el-medio/prontus_ucentral2012/2013-10-16/153852.html
- Universidad de Chile. (2016). La vinculación con la sociedad. Recuperado de: <http://www.uchile.cl/portal/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/vicerrectoria-de-extension/57995/funciones>.

Universidad de Buenos Aires. (2016). La vinculación. *Recuperado de:* <http://exactas.uba.ar/investigacion/vinculacion-y-transferencia-tecnologica/>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2016). La vinculación con la sociedad. *Recuperado de:* <https://www.unam.mx/vinculacion/academicos>

Universidad de Cuenca. (2015). Plan de vinculación con la sociedad – 2015- 2017. *Recuperado de:* https://www.ucuenca.edu.ec/images/minisites/vinculacion/docs/PLAN_DE_VINCULACION_CON_LA_SOCIEDAD_2015_.pdf

Universidad Politécnica Salesiana. (2016). La vinculación con la sociedad. *Recuperado de:* <http://www.ups.edu.ec/web/guest/vinculacion-con-la-sociedad>

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2011). Plan integrado de vinculación institucional 2011-2016. *Recuperado de:* http://www.ucsg.edu.ec/dmdocuments/acreditacion_internacional/ESTRUCTURA/E-3.12.2%20Vinculacion%20Plan%20Integrado%20Institucional.pdf

Universidad de las Américas. (2016). La Vinculación con la sociedad. *Recuperado de:* http://www.udla.edu.ec/vida-universitaria/vinculacion_con-la-comunidad/

Universidad de las Fuerzas Armadas. (2015). Plan de desarrollo de la vinculación con la sociedad 2015-2017. *Recuperado de:* <http://ugvc.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2015/11/Plan-UVS-2015-2017.pdf>

Universidad San Francisco de Quito. (2016). GEOcentro. *Recuperado de:* http://www.usfq.edu.ec/programas_academicos/colegios/cociba/institutos/geocentro/Paginas/vinculacioncomunitaria.aspx.

UNESCO. (2009). Conferencia mundial de educación superior: Las Nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO.

La universidad y la vinculación con la sociedad.
Una condición impostergable
Edición digital 2017-2018.
www.utmachala.edu.ec

Redes

Redes es la materialización del diálogo académico y propositivo entre investigadores de la UTMACH y de otras universidades iberoamericanas, que busca ofrecer respuestas glocalizadas a los requerimientos sociales y científicos. Los diversos textos de esta colección, tienen un espíritu crítico, constructivo y colaborativo. Ellos plasman alternativas novedosas para resignificar la pertinencia de nuestra investigación. Desde las ciencias experimentales hasta las artes y humanidades, Redes sintetiza policromías conceptuales que nos recuerdan, de forma empeñosa, la complejidad de los objetos construidos y la creatividad de sus autores para tratar temas de acalorada actualidad y de demanda creciente; por ello, cada interrogante y respuesta que se encierra en estas líneas, forman una trama que, sin lugar a dudas, inervará su sistema cognitivo, convirtiéndolo en un nodo de esta urdimbre de saberes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Editorial UTMACH

Km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje

www.investigacion.utmachala.edu.ec / www.utmachala.edu.ec

ISBN: 978-9942-24-086-6

